

## Ayuntamiento de Santomera



Documento:	DECRETO
Asunto:	AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES O SUBSANAR DEFECTOS DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTE DEL PROGRAMA EXPERIENCIAL ESPECÍFICO "CONSTRUYENDO CIUDAD"
Expediente N°:	2198/2024
Servicio:	Subvenciones

### RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA APROBANDO LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES O SUBSANAR DEFECTOS DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTE DEL PROGRAMA EXPERIENCIAL ESPECÍFICO "CONSTRUYENDO CIUDAD"

Vista la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso de selección de docente del programa experiencial específico "Construyendo Ciudad".

Aspirantes admitidos:

Nombre y Apellidos
JUAN GALVEZ LOPEZ
JOAQUIN GARCIA MIRALLES
ELOY GIL LOPEZ
JOSE LUIS GONZALEZ IBAÑEZ

Aspirantes excluidos:

Nombre y Apellidos	Motivo de Exclusión
MARIANO JERONIMO LOPEZ	2-4
MARCO	
BENJAMIN RAMOS ARENAS	3-5
CESAR ZAPATA FUENTES	1-2

1. No presenta documentación acreditativa de estar en posesión de alguna de las titulaciones indicadas en las bases de selección o la titulación presentada no se corresponde con las establecidas en las mismas.
2. No presenta contratos de trabajo, o documentación admisible en derecho, que acrediten la experiencia requerida.
3. D.N.I expirado.
4. No presenta vida laboral.
5. No presenta carnet de conducir.

Expirado el plazo de presentación de alegaciones y/o subsanación de defectos en la documentación presentada junto a las solicitudes el día 26 de marzo de 2025.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MIGUEL SOLANA HERNANDEZ VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Secretario General Alcalde	28/03/2025 09:25 28/03/2025 12:52



E01471c792f1c017a507e93790309018

Atendiendo al artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que determina que “Cuando una incidencia técnica haya imposibilitado el funcionamiento ordinario del sistema o aplicación que corresponda, y hasta que se solucione el problema, la Administración podrá determinar una ampliación de los plazos no vencidos”.

Habiendo sido detectados fallos continuos en el acceso y uso de la sede electrónica del Ayuntamiento de Santomera desde el día 21 hasta el 27 de marzo de 2025, durante diferentes intervalos horarios.

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Avocar la competencia para ampliar el plazo de formulación de alegaciones y subsanación de defectos de la documentación presentada junto con las solicitudes de participación en el proceso de selección de docente del Programa Experiencial “Construyendo Ciudad”, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y 116 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, aprobado por Real Decreto 2868/1986, de 28 de noviembre, como consecuencia de la urgencia para la tramitación del expediente.

**SEGUNDO.** Aprobar la ampliación del plazo de formulación de alegaciones y subsanación de defectos de la documentación presentada junto con las solicitudes de participación en el proceso de selección de docente del Programa Experiencial “Construyendo Ciudad” hasta el día 1 de abril de 2025.

**TERCERO.** Publicar el plazo ampliado en la web y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Santomera.

Firmado digitalmente el decreto por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



E01471c792f1c017a507e93790309018

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MIGUEL SOLANA HERNANDEZ	Secretario General	28/03/2025 09:25
VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Alcalde	28/03/2025 12:52